

Dirección de Comunicación y Cultura
Monitoreo Conafe
7 de noviembre 2018

7 de noviembre

	Entidad	Página
• Acercan planes sociales a familias de Miquihuana	Tamaulipas	2
• Preserva Hueyotlipan tradiciones en Día de Muertos con concurso de ofrendas	Tlaxcala	5
• Aprueban convocatoria del “Décimo Primer Parlamento Infantil, Tlaxcala 2019”	Tlaxcala	6
• Reconoce Gobierno Estatal a Ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2018	Estado de México	8
• Inicia aplicación de la evaluación de oferta educativa en Hidalgo	Hidalgo	10
• El INE tiene todo listo para la 8ª. Consulta Infantil y Juvenil 2018	Coahuila	12
Educación, opinión y análisis / Respuesta a nexos. La reforma educativa		14

● Acercan planes sociales a familias de Miquihuana

EL MAÑANA
7 NOVIEMBRE 2018

EN LÍNEA TV IMPRESO CLASIFICADOS 25°

NOTICIAS REYNOSA TAMAUULIPAS TEXAS DEPORTES ESCENA MÁS

INICIO TAMAUULIPAS COZ. VICTORIA ACERCAN PLANES SOCIALES A FAMILIAS DE MIQUIHUANA

TAMAUULIPAS

Acercan planes sociales a familias de Miquihuana

El gobernador se compromete a garantizar el abasto de agua

POR: EL MAÑANA STAFF | 07 / NOVIEMBRE / 2018 - COMPARTIR

SERVICIOS ASISTENCIALES
Un Gobierno Cerca de Ti
EQUIPAMIENTO ESCOLAR

BENEFICIOS. Los miquihuenses recibieron diversos apoyos estatales y del DIF.

LAS MÁS LEÍDAS

- En riesgo siembra de maíz en el norte. Agua insuficiente para buena producción
- © Sudre Tri Sub 20 para empatar con Jamaica
- Lo bajan de su motocicleta
- Piden apoyo para joven víctima

LA VERDAD 2.8k Tweets Suburbia Ya p...

Portada Opinión Local Regional Nacional Mundo Finanzas Seguridad Depo...

Gaby Sosa **TODO EN DECORACIÓN DE EVENTOS**
Diseñamos Piñatas
ARTURO OLIVERAS 001-1
834 1978 609

Acercan Gobierno y DIF sus programas a familias de Miquihuana

Agencias 07/11/2018 Local

SERVICIOS ASISTENCIALES
Un Gobierno Cerca de Ti

El Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca se comprometió a reforzar los trabajos por garantizar el abasto de agua a los residentes de esa comunidad.

TAMAUULIPAS (7/nov/2018). En gira de trabajo, el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, titular de DIF Estatal, llevaron el programa “Un Gobierno Cerca de Ti” a familias de esta zona del altiplano, para seguir impulsando la salud, educación y servicios básicos a grupos vulnerables de la región.

Aquí, el gobernador agradeció a la señora Mariana por coordinar capacidades y esfuerzos para llevar servicios asistenciales a cada rincón de Tamaulipas; reconoció la voluntad política de los servidores públicos por sumarse a este programa que marca un hito en una administración estatal.

“Este tipo de programas que estamos llevando a cabo, tiene como finalidad traer todas las áreas de mi gobierno para que las familias sean atendidas; unas con servicios de salud,

otras con apoyos de becas, algunas otras con apoyo del campo y otras que tienen una mayor necesidad”, apuntó el mandatario.

El gobernador García Cabeza de Vaca, se comprometió con la alcaldesa, María Anselma de León Cruz y más de mil 500 miquihuenses reunidos en la brigada a realizar la perforación de pozos profundos, para dar solución a de las necesidades más apremiantes de la localidad, como es el abastecimiento del vital líquido a 4 ejidos y se comprometió a que por lo pronto, las familias del municipio cuenten con una cisterna para almacenamiento de agua un 2 pipas para su reparto.

Tras inaugurar la identidad del municipio, el gobernador dijo que se trabajará en la mejora de los caminos para llegar a las cabañas inmersas en los bosques de Sierra Madre Oriental, que durante los meses de diciembre y enero ofrecen paisajes nevados únicos en la entidad.

‘Llueven’ apoyos en el altiplano

En el Lienzo Charro La Peña, el gobernador y la señora Mariana entregaron apoyos a la educación: becas Itabec “Sin Límites” e Itace, paquetes escolares **Conafe** y un equipo de cómputo a instituciones de educación básica de la localidad.

- Fueron entregadas además bicicletas del programa “Ayúdame a llegar” y mochilas de la Secretaría de Bienestar Social; vales de equipamiento escolar del programa “Desayuna Bien”, en beneficio de 511 alumnos y 3 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, con refrigeradores, mesas, sillas, bancas, parrillas y paquete de utensilios de cocina, entre otros.

- La presidenta del DIF local, Laura Garza Rodríguez, recibió un combo electroestimulador con ultrasonido terapéutico para la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y a la Casa de la Cultura Miquihuana, se le otorgaron instrumentos musicales donados por Universidad del Norte **de Tamaulipas**.

- Asimismo se otorgaron 32 aparatos auditivos y 186 lentes graduados.

<https://www.elmanana.com/acercan-planes-sociales-a-familias-de-miquihuana-gobierno-del-estado-apoyos-dif/4639854>

<http://www.laverdad.com.mx/local/acercan-gobierno-y-dif-sus-programas-a-familias-de-miquihuana>

● Preserva Hueyotlipan tradiciones en Día de Muertos con concurso de ofrendas



TLAXCALA (7/nov/2018). Para nosotros como gobierno municipal es muy importante fomentar la cultura, que va de la mano con la educación, esta administración, vamos a seguir fomentado las tradiciones que además de todo generan un movimiento económico, así lo dijo la síndico municipal Jazbel Villanueva Saldaña quien asistió en representación del alcalde Mauro León Garfias alcalde de Hueyotlipan al presidir el concurso de ofrendas en conmemoración de Día de Muertos.

Teniendo como marco el Ex convento Franciscano, Jazbel Villanueva resalto que debemos de fomentar las tradiciones y cultura entre la población, sobre todo en los niños y jóvenes, esto nos asegura que tendremos ciudadanos participativos y que cooperen para preservar nuestras tradiciones y hacer a un lado las costumbres extranjeras, subrayo.

La síndico municipal fue la encargada de premiar a la escuela primaria “Mariano Matamoros” como 1er lugar, la escuela de CONAFE de Playa Azul con el segundo lugar y el tercer lugar fue para el grupo de la fraternidad, y al final dijo los felicito a todos ya que todos son ganadores ya que demostraron creatividad y esfuerzo.

<http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2018-11-07/hueyotlipan/preserva-hueyotlipan-tradiciones-en-dia-de-muertos-con-concurso-de>

● Aprueban convocatoria del “Décimo Primer Parlamento Infantil, Tlaxcala 2019”



TLAXCALA (6/nov/2018). Los integrantes de la LXIII Legislatura local aprobaron en sesión de Pleno de este martes, la convocatoria para participar en el Décimo Primer Parlamento Infantil, Tlaxcala 2019.

En la lectura del dictamen, la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, Diputada Luz Vera Díaz, indicó que en el parlamento infantil que se llevará a cabo en abril de 2019, podrán participar todas las niñas y/o niños tlaxcaltecas que cursen el

quinto o sexto grado de educación primaria o el tercer nivel de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que tengan entre 10 y 12 años de edad.

En este sentido, Vera Díaz reconoció que para esta Soberanía es trascendental apoyar este espacio para que niñas y niños ejerzan su derecho a la participación y externen sus opiniones y propuestas, con el objetivo de fomentar y fortalecer desde la infancia las prácticas y valores democráticos.

Refirió que con la emisión de esta convocatoria que fue aprobada por mayoría de votos, la LXIII Legislatura Local da cumplimiento al decreto número 126, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 28 de agosto del año 2015, por el que se decretó la celebración anual del “Parlamento Infantil Tlaxcala”.

Asimismo, subrayó que la organización del Parlamento Infantil estará a cargo de una Comisión integrada por los titulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**), la Comisión Estatal de Derechos

Humanos (CEDH), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado.

De la misma manera estará integrada la titular del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) ya que dicha institución es un modelo institucional que tiene el compromiso de asegurar la inclusión a la sociedad civil, a los niños, niñas y los adolescentes para garantizar el respeto de sus derechos.

<https://www.lineadecontraste.com/aprueban-convocatoria-del-decimo-primer-parlamento-infantil-tlaxcala-2019>

● Reconoce Gobierno Estatal a Ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2018



INFLUENCER INFLUENCER INFLUENCER INFLUENCER INFLUENCER INFLUENCER INFLUENCER...

martes, 6 de noviembre de 2018

RECONOCE GOBIERNO ESTATAL A GANADORES DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2018

• Entrega Secretaría de Educación estímulos a 72 estudiantes de la Delegación Estado de México.

• Reciben alumnos un cheque, una laptop, un paquete de libros y un reconocimiento.

Toluca, Estado de México, 2 de noviembre de 2018. Como un reconocimiento a su preparación académica y esfuerzo por concluir su educación primaria, la Secretaría de Educación entregó estímulos a 72 estudiantes que integraron la delegación estatal que participó en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2018.

Buscar

Buscar

Las Nueve Sinfonías de Beethoven



No pongas en peligro a tus mascotas



niños y jóvenes mexiquenses, a fin de formar ciudadanos que generen cambios para el desarrollo y progreso del Estado de México y el país.

Al entregar un cheque, una computadora laptop, una colección de libros y reconocimientos, a los integrantes de la Delegación Estado de México, Legorreta Martínez exhortó a los alumnos a continuar preparándose para convertirse en líderes y personas responsables con su comunidad y con el futuro de la sociedad.

La Olimpiada se desarrolló en cuatro fases: escolar, de zona, región y entidad. En la primera, se contó con la participación de 319 mil 74 alumnos, de sexto grado de primaria general, primaria indígena y del tercer nivel de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (**Conafe**).

De todos los participantes fueron seleccionados 72 estudiantes: un alumno de Conafe, tres de educación indígena, 20 de escuelas rurales, 40 de planteles urbanos y ocho de particulares incorporadas, quienes integraron la Delegación mexiquense, que fue la más numerosa en este certamen.

La Olimpiada del Conocimiento Infantil recibió esta denominación desde 1993 y es un encuentro nacional para valorar y reconocer el nivel académico de los estudiantes de sexto grado de primaria, así como de maestros y directores de las escuelas de los subsistemas educativos estatal y federalizado.

<https://www.notimx.mx/2018/11/reconoce-gobierno-estatal-ganadores-de.html>

● Inicia aplicación de la evaluación de oferta educativa en Hidalgo



ELECCIONES 2018 PRINCIPAL REGIONES SUCESOS POLÍTICA NACIONALES PACHUCA JU!



HIDALGO (6/nov/2018). Con el objetivo de conocer la medida en que las escuelas del país cuentan con condiciones básicas para su funcionamiento, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) puso en marcha la aplicación de la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) Secundaria en las 32 entidades del país.

La aplicación de EVOE en Hidalgo se realizará del 5 al 23 de noviembre con la participación de 90 escuelas de nivel secundaria en 48 municipios de nuestro estado.

De la muestra total de 90 escuelas en Hidalgo, 20 secundarias pertenecen al Consejo Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**), 11 son secundarias generales, 10 secundarias técnicas, 38 telesecundarias y 11 escuelas privadas.

A pesar de que existe suficiente información sobre la cobertura de los servicios educativos, se tiene poca información respecto a las características y condiciones en las cuales se brindan estos servicios, por lo que la realización de EVOE es importante en nuestro país.

Con esta evaluación se busca obtener otra visión de la educación ya que no solo parte de que los estudiantes asistan a la escuela (derecho a la educación), sino también busca información sobre cómo es la escuela a la que asisten en cuanto a infraestructura mobiliario, materiales de apoyo educativo, convivencia y organización escolar en las distintas

modalidades de la educación secundaria, ya que estos elementos intervienen para acceder a una educación de calidad y contextualizada (derecho en la educación).

EVOE se aplica por nivel educativo cada cuatro años, por lo que permite hacer valoraciones sobre los avances y retos de la educación que se presentan en el tiempo. Se han realizado a partir de 2014 en los niveles de preescolar, primaria y educación media superior, pero es la primera vez que se realiza en el nivel de secundaria.

Los resultados de la evaluación de secundaria estarán listos para 2019 y tendrán como objetivo aportar datos como referencia para la toma de decisiones orientada a mejorar el funcionamiento de las escuelas del país. La información sobre esta y otras evaluaciones del sistema educativo puede ser consultada en la página del INEE: www.inee.edu.mx.

Con la aplicación de EVOE en el nivel secundaria se concluye el Programa de aplicaciones de las evaluaciones INEE-SEP 2018, en el cual se realizaron las evaluaciones internacionales de TALIS, PISA y piloto de ERCE; así como las evaluaciones nacionales olimpiada del conocimiento, piloto de cultura de la evaluación, PLANEA Preescolar, las dos modalidades de PLANEA Primaria y piloto de PLANEA Secundaria, todas ellas contempladas en el marco normativo vigente para la evaluación del sistema educativo nacional (SEN).

<https://hidalgo.quadratin.com.mx/educativas/inicia-aplicacion-de-la-evaluacion-de-oferta-educativa-en-hidalgo/>

● El INE tiene todo listo para la 8ª. Consulta Infantil y Juvenil 2018



Inicio > Estado > El INE tiene todo listo para la 8ª Consulta Infantil y Juvenil 2018

El INE tiene todo listo para la 8ª Consulta Infantil y Juvenil 2018

Por: GM Noticias - En: Nov 6, 2018

ESTADO



COAHUILA (6/nov/2018). Las autoridades del Instituto Nacional Electoral, (INE) ya tienen todo listo para la octava Consulta Infantil y Juvenil 2018, que se llevará a cabo del 17 al 25 de noviembre en la que podrán participar menores de seis a 17 años informó Arturo Cárdenas Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del estado de Coahuila.

“La idea es propiciar espacios donde los niños y las niñas y los jóvenes se puedan

expresar con diferentes temáticas en el caso que nos ocupa para esta versión tiene que ver con los Derechos Humanos y perspectivas de género, los niños de seis años se les podrán un dibujo par que se puedan expresar”, dijo.

Agregó que de acuerdo a la edad de los menores será formulada la pregunta al citar como ejemplo: “Aun niño de seis años se le va a preguntar tú como hombre crees que los niños deben de jugar con las muñecas, y porque”.

En esta consulta se busca conocer la percepción que tienen las niñas, niños y adolescentes sobre su género y el de los demás, con miras a diseñar políticas que fortalezcan una cultura de inclusión, paridad, integración y democracia en las próximas generaciones.

Agregó que en este evento serán acompañados de **CONAFE**, DIF Estatal, UANE, UAdeC, IEC, PRONNIF, ICOJUVE, Consejo Cívico, INICEF, ANUT y SISIPINA.

“Tenemos el acompañamiento de 11 instituciones entre educativas, de gobierno, adicionalmente nos ayuda CONAFE porque colocamos casillas en la zona rural y en ese sentido ellos nos ayudan”, dijo.

Desde 1997 el INE lleva a cabo estas consultas a jóvenes y adolescentes de todo el país.

<http://gmnoticias.mx/index.php/2018/11/06/el-ine-tiene-todo-listo-para-la-8a-consulta-infantil-y-juvenil-2018/>

Educación, opinión y análisis 7 de noviembre de 2018



INICIO POLÍTICA EDUCATIVA UNIVERSIDADES INNOVACIÓN ESTADOS GLOBAL VOZ DEL PROFE OPINIÓN INIDE CONTACTO

OPINIÓN



Invertir en el futuro
6 noviembre, 2018
51 Visitas



Educación: algunos temas pendientes
6 noviembre, 2018
194 Visitas

Respuesta a nexos. La reforma educativa

Publicado por: Aurelio Nuño en Opinión 5 noviembre, 2018 0 377 Visitas

A A A

Comparte...    

En su número anterior *nexos* (490) presentó una revisión profunda de la reforma educativa. En 10 artículos, preparados por expertos destacados en diversos ámbitos de la educación, se ponderan con datos y evidencia los avances y limitaciones de las principales políticas públicas derivadas de la reforma. Junto con este ejercicio de revisión me parece importante abordar dos preguntas fundamentales: ¿por qué y para qué se hizo la reforma educativa?

En los últimos 30 años México se ha transformado radicalmente. En lo político, finalizamos la transición de un régimen con un partido hegemónico y libertades acotadas a una democracia multipartidista con elecciones libres y competitvas, así como una división de poderes efectiva y un régimen de libertades ampliado que, entre muchos otros factores, se plasmó en una prensa más libre y dinámica, así como en un crecimiento exponencial de organizaciones de la sociedad civil y otras formas de participación política no partidista.

Al mismo tiempo la economía mexicana se ha sofisticado y abierto al mundo. El PIB per cápita de México es hoy 32% mayor en términos reales que en 1990.¹ Nuestra dependencia de la producción petrolera se ha reducido significativamente y se han expandido industrias de alto valor agregado como la automotriz, aeronáutica y electrónica. De ser una economía cerrada hoy tenemos una amplia red de tratados de libre comercio y exportamos más que todos los países de América Latina juntos. La estabilidad económica ha permitido una disminución drástica de la inflación y sentar las bases para un crecimiento de la clase media.²

El cambio demográfico también ha sido muy profundo. Entre 1990 y la actualidad la población creció en más de 50%. La urbanización y la escolaridad del país siguieron avanzando. La relación entre las personas dependientes y las que están en edad productiva se redujo, generando lo que se conoce como bono demográfico. Paulatinamente, también, iniciamos un proceso de envejecimiento, aparejado al aumento en la esperanza de vida. Afortunadamente, también hubo un crecimiento sin precedentes en la incorporación de las mujeres al mundo laboral.³

En este mismo periodo el mundo también ha cambiado a una gran velocidad. La rigidez de la bipolaridad entre dos superpotencias dio paso, primero, a la hegemonía de Estados Unidos, y posteriormente, con la irrupción de China y otras potencias, a un escenario de disputas de poder regionales, generando una alta dosis de incertidumbre en las relaciones internacionales. Durante la década de los noventa se vivió una era de ingenuo optimismo liberal que posteriormente fue sacudido por los atentados terroristas del 11 de septiembre y el fortalecimiento del fundamentalismo islámico. Los efectos de la crisis económica de 2008 aún se sienten en los bolsillos y en el resurgimiento de populismos y nacionalismos económicos en casi todo el mundo occidental.

Posiblemente el más trascendente de todos los cambios sea el que muchos analistas han denominado como la “cuarta revolución industrial”, una transformación sin precedentes en cuanto a su velocidad, profundidad, amplitud e impacto sistémico.⁴ Hoy el conocimiento y la información evolucionan a una velocidad inédita: 90% de los datos existentes en el mundo se han producido en los últimos dos años. En Estados Unidos el número de empresas de base tecnológica ha aumentado en 47% en la última década.⁵ El cambio tecnológico ha modificado radicalmente nuestra capacidad de transformar el mundo, pero implica desafíos importantes en materia de empleo —cerca de 60% de las ocupaciones existentes son susceptibles de algún tipo de automatización y 85% de las profesiones que existirán en 2030 aún no se han inventado.⁶

Frente a este panorama de profundos cambios en México y en el mundo —en muchos aspectos se podría argumentar que experimentamos un cambio de régimen, para algunos incluso un cambio de era— nuestro sistema educativo no evolucionó a la velocidad requerida. A pesar de esfuerzos muy importantes como el incremento de las coberturas en todos los niveles, la ampliación de la educación tecnológica y esfuerzos reformistas como el proceso de descentralización de 1992, el sistema educativo seguía teniendo una estructura que, en muchos aspectos, respondía más al modelo del “viejo régimen”: un país con partido hegemónico, una economía cerrada y sustentada en materias primas, así como un mundo bipolar regido por la economía de la posguerra.

Este desfase se reflejaba en la continuidad de estructuras verticales y burocráticas que desalentaban la innovación y la creatividad para resolver las necesidades más inmediatas de las escuelas. Persistían agudas desigualdades al interior del sistema educativo. Los planes de estudio tampoco habían evolucionado a la velocidad que lo habían hecho las prácticas pedagógicas y las nuevas tecnologías en otras partes del mundo. Los alumnos no eran el centro del sistema educativo y no estaban siendo educados para desarrollarse en un país democrático, multicultural, abierto al mundo en plena globalización y en el surgimiento de la era del conocimiento.

Además, muchos de los vicios y atrasos del sistema se agudizaban. Durante la primera década de este siglo el Estado mexicano perdió la rectoría en materia educativa. No se contaba con información confiable sobre el número de escuelas y

maestros que existían en el país. La asignación de plazas y promociones para los docentes se hacía de manera opaca y con criterios discrecionales.⁷ La formación que recibían no era pertinente ni atendía a sus necesidades ni a las de los estudiantes. Los efectos de este rezago se mostraban en los resultados de aprendizaje: en 2012 México obtuvo el lugar 53 de los 64 participantes en las tres dimensiones de la prueba PISA. Claramente no era posible continuar así. Era fundamental iniciar un cambio profundo y radical en la educación, equivalente al que ya había ocurrido en otros aspectos tanto en México como en el mundo. Ese fue el espíritu de transformación del presidente Enrique Peña Nieto y del Pacto por México.

El cambio del sistema educativo tenía una premisa: mejorar la calidad con equidad. Sin embargo, ese gran objetivo no se podía plantear en abstracto. Tenía que responder al contexto histórico de nuestra época. El cambio era necesario, en primer lugar, para que los niños, niñas y jóvenes de México aprendieran a vivir en un entorno de libertad y democracia, ejerciendo sus derechos pero también sus obligaciones. Conociendo y respetando la diversidad de su entorno, del país y el mundo. Comprender a plenitud la importancia de lo local, pero también de lo global. De igual forma, era fundamental dotarlos de herramientas para ser competitivos en una economía basada en el conocimiento. Que ante la velocidad del cambio tecnológico y la acumulación de información tuvieran la capacidad de aprender a aprender a lo largo de la vida y de saber plantearse las preguntas

realmente importantes para entender los fenómenos naturales y de la vida humana. En suma, como lo expresa el subtítulo del nuevo modelo educativo, se trata de educar para la libertad y para la creatividad.

La gran pregunta era qué cambios se necesitaban y en qué orden debían suceder. En este sentido, el primer cambio era el más elemental, pero a la vez el más complicado: centrar el sistema educativo en los niños, niñas y jóvenes. Por ello, la piedra angular de la reforma educativa fue reconocer en la Constitución el derecho humano a una educación de calidad. Con este propósito se impulsaron dos cambios institucionales fundamentales: 1) se creó el Servicio Profesional Docente, que establece reglas claras y transparentes para el ingreso, permanencia y promoción de los maestros en el sistema educativo; 2) el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se convirtió en un organismo constitucional autónomo, responsable de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional. La reforma también incluyó mandatos específicos para resolver las lagunas de información que existían en el sistema educativo, dar continuidad a programas que habían probado ser eficaces para mejorar los logros de aprendizaje, como las Escuelas de Tiempo Completo, y llevar a cabo una revisión del modelo educativo y los planes y programas de estudio.

Para lograr estos objetivos era necesario comenzar por recuperar la rectoría del Estado. Esto implicaba una reorganización de la relación entre el magisterio y las autoridades para dejar atrás un sistema opaco y clientelar, eliminando prácticas

inaceptables como la herencia y la venta de plazas. La creación del Servicio Profesional Docente permitió ofrecer a los maestros certeza y transparencia sobre los criterios para el ingreso, la permanencia y la promoción en el servicio. Como lo demuestra la investigación de Rafael de Hoyos y Ricardo Estrada, los maestros que hoy ingresan al servicio tienen un mayor nivel de conocimientos.⁸ De igual forma, tanto el Censo Educativo como la centralización de la nómina a partir del FONE, que se creó en la reforma fiscal, permitieron eliminar la doble negociación que había dañado severamente las finanzas de muchas entidades federativas, así como darle transparencia al ejercicio del gasto educativo. Estos instrumentos permitieron, por ejemplo, hacer una auditoría a la nómina y recuperar 44 mil plazas que no se utilizaban para la docencia, con un valor de cinco mil millones de pesos. Hay quienes aseguran que hubiera sido preferible ajustar primero el modelo y después recuperar la rectoría del Estado. No coincido. En ocasiones anteriores, esfuerzos importantes como la Carrera Magisterial se vieron obstaculizados y desvirtuados por la captura institucional del sistema.

La recuperación de la rectoría del Estado permitió, entre otras cosas, que en 2017 la celebración del día del maestro y el regreso a clases se llevaran a cabo sin paro magisterial por primera vez en más de una década. Además, poco a poco se fueron normalizando los procesos de evaluación, incluyendo los estados donde las resistencias eran mayores: Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca. En todos los casos se alcanzaron tasas de participación superiores a 90%.⁹ A la fecha, más de 1.5 millones de maestros han participado en los diversos procesos de evaluación del

Servicio Profesional Docente y más de 206 mil han ingresado al servicio u obtenido una promoción con transparencia y a partir de un proceso competitivo.¹⁰

Una vez recuperada la rectoría del Estado en materia educativa era posible hacer una revisión profunda del modelo educativo en su conjunto. Con este propósito se llevó a cabo uno de los procesos de consulta más amplios para la definición de instrumentos de política pública de los que se tenga registro en nuestro país. En el primer semestre de 2014 se organizaron 18 foros regionales y tres reuniones nacionales que contaron con más de 28 mil participantes y en las que se recabaron casi 15 mil propuestas. A partir de este primer ejercicio se integraron y dieron a conocer tres documentos preliminares sobre los fines de la educación, el nuevo modelo educativo y la propuesta pedagógica. Estos documentos se sometieron a un segundo proceso de consulta durante 2016 que implicó la organización de 15 foros nacionales, 200 foros estatales, una consulta en línea y discusiones en los Consejos Técnicos Escolares y en las Academias de la educación media superior. En total se recibieron cerca de 300 mil comentarios y sugerencias, incluyendo los de miles de maestras y maestros frente a grupo, que fueron sistematizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y fueron la base para la versión definitiva del modelo educativo presentado en marzo de 2017.¹¹

A partir de este proceso de construcción colaborativa se logró integrar un nuevo modelo a partir de la propia experiencia y contexto mexicano, pero sin perder de vista experiencias internacionales valiosas. El modelo se integra por cinco

componentes que, en conjunto, marcan una hoja de ruta para mejorar la calidad de la educación: 1) un planteamiento curricular centrado en el desarrollo de aprendizajes clave; 2) escuelas con más autonomía, infraestructura digna y una mejor organización; 3) un sistema de desarrollo profesional para los docentes, con evaluaciones pertinentes y mejor formación inicial y continua; 4) criterios y estrategias para tener un sistema educativo más incluyente y equitativo; 5) un esquema de gobernanza que articula y coordina a la pluralidad de actores que participan en el proceso educativo.¹²

Entre las características del nuevo modelo educativo destaca su flexibilidad, en contraste con la lógica de control y centralismo que había prevalecido tradicionalmente. La evaluación de los maestros, por ejemplo, se concibió como un instrumento sujeto a un proceso de revisión y perfeccionamiento permanente, orientado a mejorar la calidad de la docencia. Un claro ejemplo es el rediseño que llevó a cabo el INEE del modelo y los instrumentos de evaluación en 2016 para hacerlos más sensibles al contexto escolar, tomando en cuenta las recomendaciones de quienes participaron en la primera ronda de evaluaciones del desempeño en 2015. El modelo de evaluación en vigor toma en cuenta el contexto escolar de cada maestro mediante los proyectos de enseñanza, al tiempo que evalúa un piso mínimo de conocimientos mediante los exámenes estandarizados.

Como parte de la definición del modelo educativo se delineó un perfil de los mexicanos que queremos formar,¹³ que sirvió como guía para el rediseño de los planes y programas de estudio y de los materiales educativos.¹⁴ También se desarrollaron estrategias específicas para mejorar el aprendizaje integral, con énfasis en la equidad y la inclusión, la cultura, la salud, las lenguas indígenas, el inglés, la formación continua y el fortalecimiento de las Escuelas Normales.¹⁵ En estos procesos participaron los especialistas más reconocidos de México en sus respectivos campos del conocimiento. El resultado es una propuesta pedagógica centrada en el desarrollo de aprendizajes clave, con un currículo menos extenso y mejor articulado, así como prácticas pedagógicas que favorecen la exploración y la investigación. Además, el nuevo currículo incluye innovaciones como el desarrollo de habilidades socioemocionales, y espacios de autonomía curricular para que cada comunidad educativa decida cómo utilizar una parte de su jornada escolar.

En conclusión, la reforma educativa de 2013 obedeció a la necesidad histórica de cambiar la forma en que los mexicanos nos preparamos para la vida, derivada de una profunda transformación en México y en el mundo. Su propósito central es educar para la libertad y la creatividad, mejorando la calidad y aumentando la equidad. Así como iniciar un profundo y complejo proceso de concientización de que la educación, además de valorarse por todos los beneficios económicos que genera, tanto a las personas como a la nación en su conjunto, tenga —como lo ha argumentado Claudio Lomnitz— un valor por sí mismo.¹⁶

Para iniciar este cambio era necesario recuperar la rectoría del Estado y revertir la acumulación de vicios, así como construir un nuevo modelo educativo. Por ello, a pesar de que muchas de las políticas de la reforma apenas inician su implementación y otras requieren de aún más esfuerzos y ajustes, hoy existen las bases que podrían servir para impulsar una gran transformación que nos permitiría convertirnos en una sociedad del conocimiento y tener una educación, como lo planteó Delors, para “aprender a saber, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás y aprender a ser”.¹⁷ Hoy que se encuentra en discusión el futuro de la reforma vale la pena recordar el porqué y el paraqué de su nacimiento, ya que como decía don Jesús Reyes Heróles: “en la educación, en buena medida, se decide el destino de la nación”.¹⁸

Aurelio Nuño Mayer

Politólogo y maestro en Estudios Latinoamericanos. Fue jefe de la oficina de la Presidencia de diciembre de 2012 a agosto de 2015 y secretario de Educación entre agosto de 2015 y diciembre de 2017.

¹ Véase: Indicadores, Banco Mundial, GDP per cápita, disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.KD?locations=MX>

² Entre 2000 y 2015 el número de hogares de clase media pasó de 9.1 millones a 14.6 millones (el 47% de los hogares). Véase: Sarah Boumphrey, “Mexico: It’s all about the Middle Class”, *Euromonitor*, 12 de octubre de 2015, disponible en: <https://blog.euromonitor.com/mexico-its-all-about-the-middle-class/>

³ Entre 1990 y 2018 el porcentaje de la población femenina económicamente activa pasó de 21% a 38%. Véase INEGI, Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

⁴ Véase Klaus Schwab, *The Fourth Industrial Revolution*, World Economic Forum, 2016, p. 3.

⁵ John Wu y Robert D. Atkinson, “How Technology-Based Startups Support U.S. Economic Growth”, Information Technology and Innovation Foundation, disponible en: <https://itif.org/publications/2017/11/28/how-technology-based-start-ups-support-us-economic-growth>

⁶ McKinsey, *A Future that Works: Automation, Employment and Productivity*, 2017 e Institute for the Future, *The Next Era of Human-Machine Partnerships*, 2017.

⁷ En la literatura especializada México se presentaba como un “caso extremo” de “arreglo corporativo” en el que “el sindicato está imbricado en un sistema profusamente corrupto de clientelismo”. Véase Terry M. Moe, “The Comparative Politics of Education: Teachers Unions and Education Systems around the World”,

en Terry Moe y Susanne Wiborg (eds.), *The Comparative Politics of Education*, Cambridge University Press, 2017, p. 276.

⁸ “¿Los docentes mejoraron? ¿Sí!”, *nexos*, octubre de 2018, pp. 42-45.

⁹ Secretaría de Educación Pública, “Comunicado 182.- Con 96 % de participación, Chiapas, Michoacán y Oaxaca concluyen con gran éxito Evaluación del Desempeño: SEP”, 09/07/2017. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-182-con-96-de-participacion-chiapas-michoacan-y-oaxaca-concluyen-con-gran-exito-evaluacion-del-desempeno-sep?idiom=es>

¹⁰ Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno*, México, p. 300.

¹¹ Véase “Consulta sobre el modelo educativo”, México, CIDE, diciembre de 2017, pp. 6-7. Disponible en: https://docs.wixstatic.com/ugd/ddb0e8_9c81a1732a474f078d1b513b751fce29.pdf

¹² Véase *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*, México, SEP, 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198738/Modelo_Educativo_para_la_Educacion_n_Obligatoria.pdf

¹³ Este perfil, que fue revisado y discutido por separado durante la consulta, se integró al Modelo Educativo en el apartado “Los fines de la educación”, *op. cit.*, pp.

45-52.

¹⁴ Véase *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Planes y programas de estudio para la educación básica*, México, SEP, 2017. Disponible en: https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf

¹⁵ La SEP publicó libros blancos, con los diagnósticos y propuestas de política pública, para cada una de las siguientes estrategias del modelo educativo: Equidad e Inclusión, Salud en tu Escuela, Cultura en tu Escuela, Fortalecimiento y Actualización de las Escuelas Normales, Formación Continua y Estrategia Nacional de Inglés. Los documentos están disponibles en: <https://www.gob.mx/sep/documentos/nuevo-modelo-educativo-99339>

¹⁶ Véase Claudio Lomnitz, “Tomarse en serio la educación”, *nexos*, enero de 2018, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=35313>

¹⁷ Jacques Delors, “La educación encierra un tesoro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás, aprender a ser. ¿Qué valor posee ese tesoro 15 años después de su publicación?”, en *Reforma y Políticas Educativas*, México, FCE, 2017: p. 2, *passim*.

¹⁸ Jesús Reyes Heróles, *Educar para construir una sociedad mejor*, México, SEP, 1985, p. 252.

<http://www.educacionfutura.org/respuesta-a-nexos-la-reforma-educativa/>